



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte N° 63567/11

RESOLUCIÓN N° 244

Buenos Aires, 16 de marzo de 2012

VISTO:

Que en el Calendario Escolar 2012 se estableció que en la semana del 2 al 11 de mayo se tomarán los exámenes de aquellos alumnos que para terminar sus estudios de bachillerato adeuden asignaturas, como así también aquellos estudiantes universitarios y profesionales extranjeros que deban rendir materias para revalidar el título;

Que dichas fechas se superponen con las fechas de exámenes establecidas por UBA XXI,

Que alumnos de esta casa de estudios se encuentran en la situación de tener que rendir sus asignaturas pendientes en este Colegio y en UBA XXI, y

CONSIDERANDO:

Que el propósito de estas fechas es el de brindar al alumno otra oportunidad para que puedan continuar con sus estudios universitarios, y

Las atribuciones que le son propias;

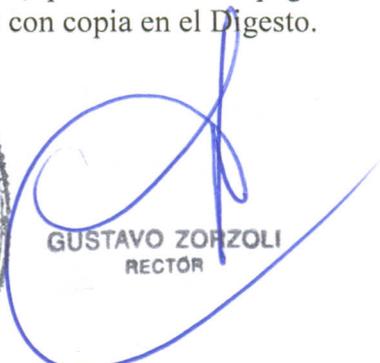
EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Calendario Escolar 2012 y establecer que las fechas para los exámenes de aquellos alumnos que para terminar sus estudios de bachillerato adeuden asignaturas, como así también aquellos estudiantes universitarios y profesionales que deban rendir materias para revalidar el título serán trasladadas a la semana del 14 al 24 de mayo del corriente.

ARTÍCULO 2º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; publicar en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.


PATRICIA ISABEL BASUALDO
SECRETARIA




GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR